

NOTICIAS MULTILATERALES

OMC, Texto sobre agricultura: Progreso gradual en el acceso a los mercados, las 'cifras principales' sin cambios 1

El Nuevo texto de AMNA solicita a los Miembros que examinen los intercambios entre la fórmula y las flexibilidades 4

NOTICIAS REGIONALES

ATPDEA, CBTPA y SGP: Demócratas extenderían preferencias hasta 2010 5

La CE prohíbe ingreso de carne brasileña 7

BREVES MULTILATERALES

Bananas: arancel de la UE declarado ilegal en la OMC 8

BREVES REGIONALES

Bush promueve APC con Colombia, Panamá y energías renovables 10

Finaliza TLC Perú-Canadá incluye disposiciones ambientales y laborales 11

EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS 11

PUBLICACIONES 13

NOTICIAS MULTILATERALES

OMC, Texto sobre agricultura: Progreso gradual en el acceso a los mercados, las 'cifras principales' sin cambios

Según los negociadores, el texto revisado que esboza el perfil de un posible acuerdo de la OMC sobre subvenciones a la agricultura y reducciones arancelarias, divulgado el 8 de febrero por el Presidente de las negociaciones sobre agricultura, no contenía grandes sorpresas. Si bien ahora refleja el surgimiento de una convergencia en torno a una serie de temas relacionados con el acceso a los mercados, las controvertidas 'cifras principales' para las fórmulas de las reducciones arancelarias y de las subvenciones permanecieron mayoritariamente sin cambios, a la espera de la participación de los ministros de comercio.

En una conferencia de prensa celebrada inmediatamente después de que se diera a conocer el texto, el Embajador Crawford Falconer, Presidente de las negociaciones sobre agricultura, les dijo a los Miembros que el nuevo proyecto incorpora el progreso alcanzado en una serie de reuniones informales intensivas que había convocado a partir de septiembre. Un conjunto de dieciséis 'documentos de trabajo', divulgados a partir de noviembre, ya habían mostrado parte del progreso alcanzado en dichas negociaciones (véase Puentes Quincenal, 15 de enero de 2008, http://www.ictsd.org/puen_quince/08-01-15/art1.htm).

Las cifras de la reducción que los Miembros tendrían que hacer en sus niveles generales de ayuda causante de distorsión al comercio aún no muestran cambios desde la versión de julio de 2007: las subvenciones del compartimento ámbar, que son las que más distorsionan el comercio, las del compartimento azul, que limitan la producción, además de los niveles mínimos permitidos en las subvenciones del compartimento ámbar, conocidos como 'de minimis'. Falconer explicó que desde el pasado julio, los Miembros prácticamente no habían discutido al respecto. Asimismo, las cifras para la fórmula general de reducción arancelaria se mantuvieron, en buena parte, intactas, aunque sí incluyeron un nuevo requisito

PUNTES Quincenal también está disponible online y es actualizado cada dos semanas.

Si desea inscribirse (gratuitamente) a nuestra lista de suscriptores de **Puentes Quincenal**, escriba un correo electrónico a la dirección: puentes@ictsd.ch indicando "suscripción" en el asunto e incluyendo sus datos en el cuerpo del correo.

para que los países desarrollados asuman una reducción arancelaria mínima promedio del 54 por ciento.

Apartándose considerablemente de los proyectos anteriores, el documento más reciente fue presentado enteramente en la forma de un texto legal. Las primeras versiones incluían pasajes discursivos en aquellos lugares donde el presidente consideraba que las brechas entre las posiciones de los Miembros eran demasiado amplias como para que él pudiera discernir posibles acuerdos. No obstante, numerosas cifras y frases se dejaban entre corchetes: una convención de redacción que indica la falta de consenso.

Un mecanismo de salvaguardia especial: Falconer establece opciones

En este sentido, resultó significativo el lenguaje usado para el mecanismo de salvaguardia especial, que únicamente los países en desarrollo podrán emplear como defensa contra los aumentos rápidos de las importaciones y las reducciones de los precios. Falconer hizo su primer intento por establecer una estructura aceptable para un acuerdo legal al respecto de este instrumento, el cual ha sido motivo de acalorados intercambios entre sus defensores: el G-33, y los países exportadores, cautelosos ante un acceso más limitado a los mercados.

Dos conjuntos de cifras atraviesan el texto: uno refleja las posiciones del G-33, y otro es más cercano a las demandas de los exportadores. Falconer concibe tres niveles de respuesta a los aumentos de volumen, dependiendo de si son bajos, medios o altos, con una variación correspondiente en los niveles de derechos de salvaguardia adicionales que a los países se les permitiría establecer.

El texto entre corchetes limitaría la capacidad de los Miembros para incrementar los niveles arancelarios por encima de los niveles 'consolidados' máximos permitidos, lo cual es otro asunto en discusión entre los importadores -quienes arguyen que esto es necesario para que la salvaguardia alcance sus objetivos- y los exportadores, quienes se oponen. Asimismo, el texto de Falconer actualmente prevé incrementos de los aranceles a partir de los tipos reales aplicados (que a menudo son más bajos que los tipos máximos consolidados a los que los países se han comprometido legalmente en la OMC), aunque los negociadores de los países importadores ya están señalando que no necesitarían un mecanismo de salvaguardia para incrementar los aranceles aplicados.

El nuevo texto introduce otra capa más de controversia, al plantear que las consolidaciones arancelarias

posteriores a Doha -en lugar de los niveles actuales de la Ronda Uruguay- serían un punto de referencia importante para hacer obligatoria la aplicación de la salvaguardia. A los países menos adelantados -a los cuales no se les obliga a reducir aranceles en la Ronda de Doha-, así como a las economías pequeñas y vulnerables, se les permitiría exceder los tipos consolidados en circunstancias limitadas, aunque, nuevamente, esta disposición permanece entre corchetes.

Falconer ofrece dos opciones para la duración de los derechos adicionales: hasta finales de año o por un período de 6 a 12 meses después de que se invoque el mecanismo. También incluye una opción para que el mecanismo de salvaguardia venza al final del período de implementación de la Ronda de Doha: una estipulación a la que el G-33 se opone.

Productos especiales: continúa la controversia por las exenciones de las reducciones arancelarias

Ampliando las ideas expuestas en el documento de trabajo del presidente del 4 de enero, el texto nuevo intenta sentar la base para un acuerdo sobre 'productos especiales', que sólo los países en desarrollo podrán aprovechar para obtener reducciones arancelarias más moderadas, con base en la seguridad alimentaria, la seguridad de los medios de subsistencia y criterios de desarrollo rural. De nuevo, la controversia entre el G-33 y los países exportadores ha retrasado el progreso en esta área, pues a estos últimos les preocupa que las reducciones arancelarias menores pudieran impedir su acceso a los mercados de los países en desarrollo.

El proyecto indica que existe consenso en cuanto a permitir que los países en desarrollo designen un mínimo de ocho por ciento de líneas arancelarias agrícolas como 'especiales', y propone un máximo, por acordarse, de doce o veinte por ciento: un incremento sobre la cifra de nueve a diecisiete por ciento propuesta en el reciente documento de trabajo. Esta autorización se dividiría en dos o tres bandas: la primera banda, provisionalmente del seis por ciento de las líneas arancelarias, se reduciría en un ocho o quince por ciento, y la segunda, también provisionalmente del seis por ciento, se reduciría en un doce o veinticinco por ciento. Una posible tercera banda, que representa el ocho por ciento de las líneas arancelarias que estarían exentas de recortes, aún está por acordarse. Anteriormente, el Presidente había propuesto dos bandas que estarían sujetas a reducciones mínimas, máximas y promedio, con la opción de permitir una reducción mínima de cero en la primera banda.

Se anexa al texto una lista de 'indicadores' que demostrarían que un producto cumple con los criterios de selección; esta reproduce una lista propuesta por el G-33. Los Miembros siguen divididos en cuanto a si la cantidad mínima propuesta de productos especiales permitidos también debería estar guiada por tales indicadores, a lo cual los países exportadores responden afirmativamente.

A los países que recientemente se han suscrito a la OMC se les permitiría una flexibilidad ligeramente superior, por ejemplo una mayor cantidad de productos permitidos y reducciones menores; según algunas fuentes, esto es un intento por dar cabida a las necesidades particulares de China.

Productos sensibles: siguen sin resolverse las principales diferencias

El texto del presidente deja sin resolver la importante pregunta acerca del nivel de detalle al cual los aranceles pueden designarse como 'sensibles': tanto los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo podrán proteger estos productos contra las reducciones arancelarias, a cambio de un acceso más amplio mediante contingentes. El Grupo Cairns de exportadores agrícolas, que está a favor de permitir la selección de productos en el nivel más amplio de seis dígitos del sistema armonizado de aranceles, ha chocado en repetidas ocasiones con importadores tales como la UE, la cual quiere que se le permita seleccionar productos al nivel más detallado de ocho dígitos, con el fin de impedir agotar las limitadas líneas de productos sensibles en aranceles que, en realidad, no son sensibles. El proyecto incluye el enfoque de ambos grupos como opciones alternativas.

De todas formas, los negociadores del Grupo Cairns aceptaron la inclusión de un nuevo requisito que establece que los complejos cálculos para la ampliación de contingentes deberían estar disponibles para los Miembros antes de la adopción del acuerdo general sobre las modalidades de negociación. Dicho texto que contendrá la fórmula para calcular las reducciones de los aranceles y subvenciones así como las excepciones. El texto dice ahora que los resultados de los cálculos conformarían una "parte integral" de las modalidades.

También fue importante en la redacción la exigencia para los Miembros que mantienen más del 4 por ciento de sus aranceles por encima del 100 por ciento que amplíen los contingentes de importación en un monto adicional, aún por acordarse. Fuentes comerciales familiarizadas con las negociaciones informaron que este requisito compensa la ausencia de un techo que impida que los aranceles superen un nivel dado, una

propuesta a la que se han opuesto duramente los países importadores.

Los productos tropicales y la erosión de preferencias: todavía estancados

Los mandatos de negociación para la mayor liberalización de productos tropicales y sobre la erosión del acceso preferencial a los mercados, han enfrentado a los defensores de la liberalización -principalmente los países latinoamericanos- contra la UE y los países del grupo de África, el Caribe y el Pacífico, especialmente en cuanto a productos clave como el banano y el azúcar. El texto del presidente solo da pequeños pasos para resolver el enfrentamiento: presenta opciones paralelas sobre ambos temas e incluye listas alternativas de productos tabuladas según los diferentes grupos de negociación. Entre corchetes se indica que, dondequiera que haya coincidencias, prevalecerán las disposiciones sobre la liberalización de los productos tropicales, excepto para una cantidad limitada de productos sobre los cuales los negociadores todavía deben ponerse de acuerdo.

Las subvenciones: pocos cambios importantes

Las reducciones de las subvenciones continúan, en general, sin cambios, a la espera de los aportes de los ministros de comercio a los temas más sobresalientes. El texto nuevo señala que es posible que haya emergido un consenso en torno al tamaño de las reducciones del compartimento ámbar (que serían del 70 por ciento para la UE, del 60 por ciento para los EE.UU. y Japón, y del 45 por ciento para todos los demás países) y propone un 25 por ciento, en lugar de un 30 por ciento, de 'pago inicial' para los países desarrollados el primer día del período de implementación.

Los negociadores continuaban reflexionando sobre la redacción que estipulaba que, si los Miembros excedían sus límites de ayudas de compartimento azul, en general o por productos específicos, la totalidad de esta ayuda debía contarse en el compartimento ámbar. Uno de ellos, de un país que favorece la reforma de las subvenciones, sugirió que no quedaba claro cuál Miembro había impulsado esta enmienda y, en su lugar, sugirió que en realidad podría complicar la tarea de controlar las subvenciones.

Los negociadores siguieron en desacuerdo al respecto del lenguaje propuesto que permitía las actualizaciones ocasionales a los períodos de base empleados para calcular la ayuda desconectada en el compartimento verde, la categoría de la OMC para las subvenciones que, de manera ostensible, causan no más que una mínima distorsión al comercio. Para esto, el texto

plantea dos opciones: según se informa, la UE se opone a la opción más restrictiva, pues teme que las modificaciones a sus pagos directos a los agricultores podrían verse afectadas; y Argentina se opone a la menos restrictiva. Además, el presidente propone permitirles a los países en desarrollo una mayor flexibilidad, para tomar en cuenta algunos pagos por almacenamiento de existencias de alimentos en el compartimento verde, una medida a la que, hasta la fecha, se oponen algunos países del Grupo de Cairns.

Aunque el plazo para eliminar las subvenciones a la exportación de los países desarrollados se estableció desde hace tiempo para el 2013, el nuevo proyecto también propone que se eliminen en los países en desarrollo para fines del año 2016.

¿En camino a una reunión ministerial durante la Pascua?

Falconer ha reservado la semana del 11 de febrero para que los negociadores lean el texto, consulten con sus capitales y otros grupos de negociación y preparen sus respuestas. Se ha planeado una reunión informal, abierta a todos los Miembros, para el viernes 15, en la cual las delegaciones podrán intercambiar opiniones y dar una respuesta inicial al documento. Falconer también ha anunciado su intención de celebrar otras consultas durante la siguiente semana, solo mediante invitación, con 37 delegaciones de una muestra representativa de los grupos de negociación.

La idea es avanzar rápidamente a un 'proceso horizontal' que involucre a los negociadores principales, capaces de decidir transacciones entre distintos temas de negociación, incluyendo los aranceles industriales y posiblemente también los servicios. Si todo transcurre según lo planeado, este proceso debería preparar el terreno para realizar una reunión ministerial antes de la Pascua, que este año se celebrará el 23 de marzo.

Sin embargo, algunas delegaciones ya han expresado su escepticismo al respecto del ritmo y la estructura de las negociaciones. Un negociador dijo estar "cauteloso por el cronograma de una agenda que se impone desde fuera". Los delegados necesitarían más tiempo, sugirió, para consultar a sus capitales y debatir el texto en el proceso de consulta informal que Falconer ha estado conduciendo. Otros hicieron hincapié en el gran número de problemas pendientes (según un conteo, quedan unos 235 corchetes) y advirtieron que no debía convocarse a los ministros a Ginebra antes de tiempo.

Traducido y adaptado por CINPE y ICTSD de: "WTO Ag Chair's New Text: Gradual Progress on Market Access, 'Headline Numbers' Unchanged" Bridges

Weekly Trade News Digest. Vol. 12, Number 5 13 February 2008

El Nuevo texto de AMNA solicita a los Miembros que examinen los intercambios entre la fórmula y las flexibilidades

El presidente del grupo de negociación sobre el acceso a los mercados no agrícola de la OMC (AMNA), sugirió la semana pasada que para alcanzar un acuerdo en la materia podría ser necesario otorgar mayor amplitud a los países en desarrollo para que protejan algunos de sus productos de la reducción arancelaria.

Se mantuvieron los coeficientes del texto de julio 2007

El nuevo texto retuvo un conjunto de cifras clave del texto de julio de 2007, los "coeficientes" de 8 o 9 para países desarrollados, y 19-23 para países en desarrollo. Cuando estos números son introducidos en la fórmula de reducción arancelaria "Suiza", se convierten en los toques arancelarios de los Miembros, con las respectivas rebajas en todos los sectores. De esta forma, los países desarrollados reducirían drásticamente todos los aranceles para bienes industriales a menos de ocho o nueve por ciento, mientras que los cerca de treinta países en desarrollo obligados a utilizar la fórmula, reducirían todos los aranceles industriales a menos de 19 o 23 por ciento, con limitadas excepciones que aún deben ser negociadas.

En julio pasado, los miembros del grupo AMNA-11 fueron muy críticos sobre estos términos, señalando que los mismos requerirían que los países en desarrollo redujeran los toques consolidados en sus aranceles industriales por mayores márgenes que los de los países industrializados. Argumentaron que esto iría en contra del mandato de Doha de "no reciprocidad plena en los compromisos de reducción" por parte de los países en desarrollo. Argentina fue uno de los países que consideró que el texto es una base desajustada para posteriores negociaciones.

Flexibilidades el asunto "más abierto"

Uno de los puntos en donde el nuevo texto difiere del texto de julio de 2007 es en las flexibilidades que tendrán los países en desarrollo para proteger sus productos industriales de la reducción arancelaria total.

El texto de julio permitía a los países desarrollados someter el 10 por ciento de las líneas arancelarias a

sólo la mitad de la reducción exigida por la fórmula (aunque limitándose a una décima parte del total de las importaciones de manufacturas), o excluir totalmente de los recortes al 5 por ciento de los aranceles (pero limitándose únicamente a un 5 por ciento de las importaciones). Estos números estaban entre corchetes debido a la falta de acuerdo. Una situación que se mantiene desde el acuerdo marco de julio de 2004, luego de que las negociaciones de la ronda de Doha se paralizaran un año antes en Cancún.

Stephenson eliminó los números "5 y 10" del nuevo texto, dejando los corchetes vacíos. Cuando se le preguntó al respecto, Stephenson manifestó que según su parecer el tema más abierto son las flexibilidades. Y que por la tanto el nuevo texto dice que los Miembros tendrán que resolver el asunto de las flexibilidades antes de ser capaces de resolver el tema de los coeficientes

Reacciones iniciales

Justo antes de que los dos proyectos de texto fueran circulados, el gobierno argentino presentó una declaración. En la misma el gobierno amenaza con bloquear el nuevo texto de AMNA de no aumentar las flexibilidades y de no establecerse una diferencia de 25 puntos entre los coeficientes previstos para los países desarrollados y para los países en desarrollo.

Argentina comparó de manera negativa las flexibilidades propuestas en AMNA con aquellas establecidas en las negociaciones sobre la agricultura, las cuales no están sujetas a un límite de volumen de importación.

Autoridades comerciales de los Estados Unidos y la India externaron preocupaciones respecto a la decisión de Stephenson de quitar las cifras de flexibilidades del texto base para la negociación. Consideraron que esto daba mayor ambigüedad a las negociaciones en un momento en que se precisa de mayor claridad. Grupos industriales de la India así como la representante comercial de los EE.UU., Susan Schwab, también criticaron la decisión de Stephenson de conservar los mismos coeficientes del texto de julio de 2007.

Está previsto que los negociadores en Ginebra consulten con sus capitales durante la semana. Luego, los grupos de negociación de agricultura y AMNA se reunirán con funcionarios de alrededor 30 delegaciones para continuar con las deliberaciones.

Traducido y adaptado por CINPE y ICTSD de: "New NAMA Text Urges Members to Examine Tradeoffs

Between Formula, Flexibilities" Bridges Weekly Trade News Digest. Vol. 12, Number 5 13 February 2008

NOTICIAS REGIONALES

ATPDEA, CBTPA y SGP: Demócratas extenderían preferencias hasta 2010

Tranquilidad, eso es lo que experimentarían sectores exportadores de países latinoamericanos cuyo acceso al mercado de los Estados Unidos (EE.UU.) depende de preferencias arancelarias que vencen este año, tras la divulgación de la propuesta de miembros del Congreso de este país que extenderían las mismas hasta 2010.

El pasado 7 de febrero el presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de los EE.UU., Charles Rangel (D-NY), envió un proyecto de ley al Congreso de su país con el fin de extender varios programas de preferencias comerciales que vencen este año. El proyecto de "Ley Extensión de Preferencias Comerciales 2008" extendería hasta el 30 de septiembre de 2010, las preferencias específicas y generales de carácter unilateral que los EE.UU. le brindan a los países en desarrollo y, en particular, a los andinos y los de la Cuenca del Caribe.

SGP

En el caso del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), cuya fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2008, sería extendido hasta el 30 de septiembre de 2010. Adicionalmente, el proyecto de ley incluye la posibilidad de limitar las posibilidades de que el Poder Ejecutivo estadounidense revoque las dispensas (waivers) que otorga a los países beneficiarios del SGP cuando las importaciones desde uno de estos países superan cierto monto. De acuerdo con la propuesta de Rangel, el presidente no podría revocar una dispensa para algún producto, a menos que la Comisión de Comercio Internacional de los EE.UU. (USITC) determine que la misma: I) no reducirá las exportaciones de ese producto del país beneficiario hacia los EEUU, por debajo del monto registrado durante el año calendario revisado; y II) no beneficiará a uno o más países en desarrollo que no son beneficiarios del SGP.

Otro elemento importante de la propuesta de Rangel, es que se le solicita al Ejecutivo reinstaurar todas las revocaciones de dispensas realizadas desde 2006,

fecha en que se aprobó una extensión del SGP y en la que se establecieron los umbrales de "super-competitividad" de revocación de dispensas (ver PUENTES Quincenal Volumen III Número 23, 19 de diciembre de 2006 en http://www.ictsd.org/puen_quince/06-12-19/art4.htm), a menos que se ajusten a los dos criterios previamente mencionados y debidamente documentados por la USITC. Este cambio implicaría que se le restaurarían de forma inmediata los beneficios del SGP al metanol procedente de Venezuela, a los frenos y partes de frenos así como al ferrozirconium procedente de Brasil (ver PUENTES Quincenal Volumen IV Número 13 10 de julio de 2007 en http://www.ictsd.org/puen_quince/07-07-10/BR.htm), y en los próximos años a los maníes y cueros de la Argentina.

ATPDEA y CBTPA

La Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA, por sus siglas en inglés) que vence en dos semanas, el 29 de febrero de 2008, así como una ampliación de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe llamada Ley de Asociación Económica de la Cuenca del Caribe (CBTPA, por sus siglas en inglés) cuyo vencimiento está previsto para el 30 de septiembre de 2008, serán extendidas para todos los países hasta el 30 de septiembre de 2010.

En un comunicado de prensa, Rangel mencionó motivaciones de carácter económico y político para la promulgación de la citada ley: "Los programas de preferencias comerciales han sido una pieza central de los EE.UU. para propagar los beneficios de la globalización a los países pobres y en desarrollo... Ellos han creado decenas de millones de empleos - empleos que probablemente se perderán en beneficio de China si los programas no son renovados - y han creado oportunidades para trabajadores y empresas en los Estados Unidos. Estos programas también han fomentado metas clave de política exterior, incluyendo esfuerzos de los EE.UU. contra narcóticos, y empoderado a los agentes de la democracia y la reforma en el extranjero".

Rangel también manifestó que hubiese deseado extender los programas por más tiempo, empero, solicitó la extensión por un periodo corto periodo de dos años "para dar cabida al rango de opiniones sobre el tema de la renovación". Asimismo manifestó que espera que la extensión de los programas de preferencias envíe una señal clara a las negociaciones de la OMC de que el compromiso de los EE.UU. en materia de comercio y desarrollo permanece "firme y sustancial".

En términos generales, todos los países andinos respaldaron la iniciativa de Rangel aunque con diferentes matices. Así se lo hicieron saber los cancilleres de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en una carta conjunta dirigida al Departamento de Estado Americano. Autoridades comerciales de Colombia manifestaron que lo ideal sería una extensión por un plazo de no más de un año para mantener la presión sobre el Congreso de los EE.UU. para que ratifique el Acuerdo de Promoción Comercial entre estos países, "más tiempo no convendría, pues no queremos un ATPDEA que se convierta en un sustituto del acuerdo (comercial entre Colombia y los EE.UU.)" afirmaron. Por su parte, la presidenta del Parlamento Andino, la ecuatoriana Ivonne Baki, se mostró complacida por la iniciativa de Rangel. Manifestó que no obstante es difícil que el Congreso norteamericano apruebe la extensión de las preferencias antes del 29 de febrero, dado que el mismo se encuentra ocupado atendiendo otros asuntos como la carrera presidencial y la crisis económica, es factible que la extensión sea aprobada de forma retroactiva. De igual forma, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia, Guillermo Morales, abogó por una extensión de mayor plazo de las preferencias o un acuerdo comercial entre Bolivia y los EE.UU., por cuanto la última vez la ATPDEA fue extendida por solo seis meses.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Andinos piden a Estados Unidos extenderles preferencias arancelarias. (2008, 11 de febrero). El Universal. Consultado el 11 de febrero de 2008 en http://www.eluniversal.com/2008/02/11/eco_ava_andinos-piden-a-esta_11A1359399.shtml

Baki cree posible una extensión del ATPDEA aunque expire fecha límite. (2008, 8 de febrero). Los Tiempos. Consultado el 11 de febrero de 2008 en http://www.lostiempos.com/noticias/08-02-08/08_02_08_ultimas_eco5.php

Committee on Ways & Means. (2008). Chairman Rangel Introduces Trade Preference Renewal Bill Would extend successful programs with Andean, Caribbean and GSP nations through 2010. Consultado el 11 de febrero de 2008 en <http://waysandmeans.house.gov/>

Empresarios piden lograr extensión del ATPDEA a largo plazo y pensar en TLC. (2008, 08 de febrero). Consultado el 11 de febrero de 2008 en Agencia Bolivariana de Información. http://abi.bo/index.php?i=noticias_texto_paleta&j=20080208183744&k=

New Rangel Bill Offers Two-Year Extension for Trade Preference Programs. (2008, 11 de febrero). World Trade Interactive. Consultado el 11 de febrero de 2008 en Welcome to WorldTrade\INTERACTIVE <http://www.strtrade.com/wti/wti.asp?pub=0&story=30014>

Un año más de preferencias sería prudente: Mincomercio. (2008, 11 de febrero). Portafolio. Consultado el 11 de febrero de 2008 en http://www.portafolio.com.co/port_secc_online/porta_ec_on_online/2008-02-12/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-3776148.html

La CE prohíbe ingreso de carne brasileña

El 31 de enero pasado, la Comisión Europea (CE) decidió no publicar la lista de haciendas brasileñas productoras de carne, elegibles para exportar dicho producto a los Estados miembro de la Unión Europea (UE). La medida ha generado malestar en el gobierno brasileño que ha calificado la misma como injustificable y arbitraria. Sin embargo, ha decidido ajustarse a las exigencias del bloque europeo.

La decisión de la CE

La UE sostiene que Brasil no posee la capacidad técnica para inspeccionar las diez mil haciendas inscriptas en el Servicio de Rastreabilidad de la Cadena Productiva de Bovinos e Bufalinos (Sisbov, por sus siglas en portugués). En diciembre último la UE había alegado que el gobierno brasileño estaba en condiciones de inspeccionar solo el 3% de las haciendas inscriptas en el Sisbov, el equivalente a 300 propiedades. Brasil había presentado a la UE su lista de 2681 haciendas elegibles como exportadores.

En noviembre del año pasado, oficiales de salud de la UE habían visitado Brasil con la finalidad de comprobar su sistema de control sanitario y, según las autoridades brasileñas, no pudieron detectar ninguna falla, salvo algunas disconformidades con el sistema de rastreo del ganado. El sistema de monitoreo tiene como finalidad controlar que el ganado no provenga de zonas prohibidas. El mismo fue implementado en la UE en el año 2000, en el contexto del surgimiento de la enfermedad de encefalopatía espongiforme bovina (EEB), conocido como el mal de la "vaca loca". Por ello Brasil considera que el sistema de rastreo requerido por la CE se encuentra totalmente descontextualizado, pues pretende aplicarse a unas condiciones completamente distintas a las que lo originaron en su momento en la UE.

Reacciona Brasil

Como primera medida, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil (MAPA), no pudo más que dar a conocer, mediante comunicado de prensa, su imposibilidad de emitir el Certificado Sanitario Internacional para exportaciones de carne bovina fresca a la UE. En dicho comunicado aclaró que considera la medida europea como "innecesaria, desproporcionada e injustificable".

Igualmente, el Representante permanente de Brasil ante la OMC, el Embajador Clodoaldo Hugueney, considera que la medida no busca robustecer el sistema sanitario europeo como intenta hacerlo ver la CE, sino que comporta una clara barrera comercial que responde únicamente a los intereses de productores de carne europeos que se han visto perjudicados por la competitividad de Brasil. Tras criticar con dureza la medida europea durante su intervención en el Consejo General de la OMC, Hugueney manifestó que de no llegarse a un arreglo, Brasil podría tomar la decisión de demandar a la UE ante la OMC. El canciller brasileño Celso Amorim consideró fuera de lugar la decisión europea, máxime cuando el año pasado, la UE calificó la relación con Brasil como "estratégica".

Las enfermedades

El MAPA ha sido tajante al afirmar que en las haciendas que cuentan con permiso de exportación a la UE, no han existido brotes de fiebre aftosa por al menos seis años.

Algunas autoridades europeas cuestionan la veracidad de lo dicho anteriormente. Por ejemplo, la representante de Inglaterra y Gales por el partido liberal demócrata en el seno del Parlamento Europeo, Liz Lynne, acogió con complacencia la negativa de la CE de permitir la importación de carne brasileña. Para la parlamentaria, si se pretende vender carne brasileña en Europa, los productores deben ser sometidos a las mismas exigencias que los productores europeos.

Reconsiderando

No obstante el malestar inicial de Brasil, ya ha trascendido que disminuirá el número de haciendas que conformarán la lista a presentar a la CE, dejando abierto un período de auditoría de haciendas que finalizará el 14 de febrero.

El propio ministro del MAPA aceptó que la lista inicial contenía algunos errores y fallas que habían sido subsanados para la segunda lista, lo que le hacía pensar que la CE finalmente la aceptaría.

Brasil, mayor exportador de carne

Según datos de la Asociación Brasileña de Exportadores de Carne, Brasil es el más importante exportador de carne del mundo, vendiéndole a 182 países y participando en un 32% de las exportaciones mundiales de la carne. Sin embargo, acota que el porcentaje de carne brasileña enviada al exterior comprende únicamente el 27% del total de su producción, con lo cual afirma que "el mercado de la carne más grande de Brasil, es Brasil".

Específicamente en su relación con el mercado de la carne europeo, Brasil es su abastecedor más importante, con 314.000 toneladas entre los meses de enero y octubre de 2007, esto es, el 67% del total de las importaciones de carne de la UE. La UE también es el mercado de exportación de carne más importante de Brasil. Como resultado de la ausencia de carne brasileña en Europa, se espera un incremento en los precios de la carne proveniente de Argentina hasta en un 60%.

La CE enviará una misión de auditoría el próximo 25 de febrero a Brasil y de reportar resultados positivos, podría resultar en la reapertura del mercado europeo a la carne brasileña.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Asociación Brasileña de Exportadores de Carne (2007, 19 de diciembre). Decision by the European Comision regarding imports of bovine meat from Brazil. Consultado el 6 de febrero en http://www.abiec.com.br/eng_version/imprensa.asp?id_news=594

Brasil podría demandar a la Unión Europea ante la OMC. (2008, 6 de febrero). SELA. Consultado el 6 de febrero en http://www.sela.org/news_gen.asp?dd=6&mm=2&aa=2008

Brasil reduce lista para vender carne a la UE. ABC. Consultado el 6 de febrero en http://www.abc.com.py/articulos.php?pid=391316&ABC_DIGITAL=657528c1232c4ad7526fdb19159ecbd6

Carne: Brasil amenazó a la Unión Europea con recurrir a la OMC. (2008, 6 de febrero). Infobae. Consultado el 6 de febrero en <http://www.infobaeprofesional.com/notas/61234-Carne-Brasil-amenazo-a-la-Union-Europea-con-recurrir-a-la-OMC.html&cookie>

Europa no comerá carne brasileña. (2008, 31 de enero). BBC. Consultado el 6 de febrero en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_7218000/7218626.stm

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil (2008, 6 de febrero). Stephanes reúne-se com secretários de estados exportadores de carne à União Européia. Consultado el 7 de febrero en http://extranet.agricultura.gov.br/pubacs_cons/ap_detalhe_noticia_cons_web?p_id_publicacao=11206

_____ (2008, 1 de febrero). Brazilian beef is healthy and does not pose sanitary risk. Consultado el 6 de febrero en <http://www.agricultura.gov.br/>

_____ (2008, 30 de enero). Notice to Press: Meat Exportation to the European Union. Consultado el 6 de febrero en <http://www.agricultura.gov.br/>

Relief at brazilian beef ban (2008, 31 de enero). Farming UK. Consultado el 6 de febrero en <http://www.farminguk.com/index.asp?show=newsArticle&id=6254&country>

BREVES MULTILATERALES

Bananos: arancel de la UE declarado ilegal en la OMC

Según información extraoficial hecha circular el pasado viernes 8 de febrero, la OMC resolvió a favor de los Estados Unidos (EE.UU.) y en contra del arancel al banano de 176 euros (\$254.9) por tonelada métrica de fruta, impuesto por la Unión Europea (UE). Dicho arancel fue instaurado por el bloque europeo a la importación del banano procedente de países que no forman parte de la zona África-Caribe-Pacífico (ACP).

La demanda fue presentada por los EE.UU. por considerar el arancel como discriminatorio contra los países de América Latina, dado que para los países ACP la UE estableció de manera unilateral una cuota de 775 mil toneladas con arancel cero. No obstante los EE.UU no son exportadores por sí mismos, su interés es evidente, pues importantes compañías estadounidenses son productoras de banano en varios países latinoamericanos, viéndose notablemente afectadas con el arancel europeo.

Europa desdeña resolución

La UE pues considera que la resolución podría dar pie a que los países miembro de la OMC interpongan demandas en contra de medidas que no les afectan como país. Para los funcionarios de la UE, el interés de las compañías no debería ser razón suficiente para aceptar un litigio ante la OMC, de un país en contra de otro país.

El otro punto criticado por la UE es el hecho de que se resolvió el diferendo en contra de una medida que según el bloque europeo ya no está vigente. En efecto, actualmente las bananas provenientes de los países ACP ingresan al mercado europeo sin pagar arancel, ya sea debido a los acuerdos de asociación económica con la UE firmados a finales del año pasado, o por tratarse de exportaciones provenientes de países menos desarrollados

El grupo de países ACP que se había visto beneficiado con el arancel cero a las importaciones de banano está compuesto por 48 países de África Sub-Sahariana, 16 del Caribe y 15 del Pacífico.

América Latina

Los países latinoamericanos habían reaccionado recientemente con una Declaración conjunta firmada el 4 de octubre de 2007 en la que apelaban, independientemente de los derechos bajo el abrigo de la normativa de la OMC, a la resolución amistosa del conflicto del banano con la UE. En dicha Declaración, los gobiernos de Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Panamá, presentaron a la UE un plan de desgravación escalonada del arancel de nación más favorecida (NMF) que habría de iniciar en enero del presente año.

La Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE), que ha estimado los pagos en aranceles a la UE en unos \$290 000 millones y una pérdida real del mercado de un 10%, ha reaccionado vehementemente en contra de los aranceles europeos. Incluso exhorta a la revisión de los acuerdos comerciales suscritos entre la UE y algunos de los países ACP, en los cuales les otorga arancel cero a las importaciones de banano, sin ningún tipo de restricción. Para la AEBE, dichos acuerdos comerciales podrían ser igualmente violatorios de la normativa comercial internacional.

El titular de Comercio Exterior de Costa Rica consideró además "débil" el argumento de la UE de que el aumento en las exportaciones latinoamericanas de banano hacia el bloque europeo es muestra de que no se estaban viendo afectadas por el arancel de 176 euros. El ministro afirmó que el aumento en las

exportaciones de los países ACP ha sido enorme, pero "se ha basado en la discriminación arancelaria y ha producido una menor expansión de las exportaciones latinoamericanas y ha ocasionado de manera artificial una desviación de las inversiones hacia países ACP."

El mercado del banano en la UE se encuentra suplido en un 60% por América Latina, un 20% por los países ACP y en un 20% por algunas islas francesas y españolas.

La decisión de GE podría abrir la puerta a retaliaciones por parte de los EE.UU. en forma de aranceles adicionales a los productos provenientes de la UE. Este último podrá apelar la medida.

Reportaje de ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

ACP-EU Trade (s/f). Frequently Asked Questions (FAQ). <http://www.acp-eu-trade.org/index.php?loc=faq/ACP-Secretariat-FAQ.php>

Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador. (2008, 1 de febrero). Nuestra Opinión. Consultado el 11 de febrero de 2008 en <http://www.aebe.com.ec/Desktop.aspx?Id=19&art=2962>

Colombia y Costa Rica están satisfechos con concepto de OMC sobre aranceles de UE al banano (2008, 8 de febrero). Portafolio. Consultado el 11 de febrero en http://www.portafolio.com.co/port_secc_online/porta_int_e_online/2008-02-08/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-3773512.html

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2007, 5 de octubre). Gobiernos de países productores firman declaración conjunta sobre banano. Consultado el 11 de febrero de 2008 en <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=6016&IDCompany=1>

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2008, 8 de febrero). Panel de la OMC condena a la Unión Europea por régimen de banano. Consultado el 11 de febrero de 2008 en <http://www.comex.go.cr/difusion/comunicados/CP-780.htm>

BREVES REGIONALES

Bush promueve APC con Colombia, Panamá y energías renovables

El pasado 28 de enero, el presidente de los Estados Unidos (EE.UU.) pronunció su último informe sobre el estado de la Unión. En el mismo, hizo referencia, inter alia, a las prioridades en materia de comercio internacional para lo que resta de su mandato, sobre los retos en materia de abastecimiento de energía y cambio climático, así como sobre la crisis económica por la que está pasando su país.

Sobre el primer punto, Bush manifestó que el crecimiento económico de los EE.UU. depende cada vez más de su habilidad para vender bienes, cultivos y servicios estadounidenses en todo el mundo, "así que estamos trabajando para romper las barreras al comercio y la inversión en cualquier lugar que podamos. Estamos trabajando para una Ronda de discusiones de Doha exitosa, tenemos que completar un buen acuerdo este año".

En cuanto a los acuerdos bilaterales restantes, le solicitó al Congreso aprobar los Acuerdos de Promoción Comercial (APC) firmados con Colombia, Panamá y Corea del Sur, "muchos productos de estas naciones entran actualmente libres de aranceles a los EE.UU., a la vez que muchos de nuestros productos enfrentan altos aranceles en sus mercados. Estos acuerdos nivelan el campo de juego". Bush afirmó que dichos acuerdos además "promueven intereses estratégicos de los EE.UU.[...]. Si no logramos pasar el APC con Colombia, estaremos envalentonando a los promotores del falso populismo en nuestro hemisferio".

Con el fin de ayudar a quienes vean afectado su empleo a causa de los acuerdos comerciales, Bush urgió al Congreso para que reautorice y reforme el programa de Asistencia para el Ajuste Comercial.

Energía y cambio climático

El discurso de Bush hizo énfasis en la necesidad de garantizar el suministro de energía de los EE.UU. Para ello "debemos confiar en el genio creativo de los investigadores y empresarios americanos y empoderarlos para que creen una nueva generación de tecnologías limpias". En este sentido, Bush solicitó al Congreso duplicar el financiamiento federal para investigación básica crítica en las ciencias físicas. Ligado a este tema, en el campo del cambio climático, pidió la oportunidad de crear un nuevo fondo internacional de energías limpias, y de completar un

acuerdo internacional que tenga el potencial de "desacelerar, detener y, eventualmente, revertir el crecimiento de los gases causantes del efecto invernadero". Señaló que este acuerdo será efectivo únicamente si incluye el compromiso de las mayores economías, en alusión a grandes países en desarrollo, en particular China, exenta de compromisos según el actual Protocolo de Kyoto.

Reacciones

La respuesta demócrata, con la mayoría en ambas cámaras, no se hizo esperar, en un comunicado emitido por la vocera de la Cámara, Nancy Pelosi, y el líder de la mayoría del Senado, Henry Reid afirmaron que su fracción aboga por "acuerdos comerciales justos que expandan las oportunidades para todos" y que "no estén basados en el abuso de los trabajadores o el ambiente de nuestros socios comerciales". En el caso particular del APC con Colombia, externaron su preocupación porque consideran que en dicho país aún existen altos niveles de violencia contra los trabajadores, y por la cercana relación entre los paramilitares que perpetraron dicha violencia, y miembros del gobierno. "Los demócratas quieren un record de resultados concretos y sostenidos antes de considerar ese acuerdo comercial" acotó la nota. También en el área comercial, Pelosi y Reid le recriminaron a los republicanos el haber bloqueado una corta extensión del programa de Asistencia para el Ajuste Comercial.

Finalmente, los demócratas coincidieron con la necesidad de tomar medidas para reducir el consumo de combustibles fósiles. Sin embargo, manifestaron prioridades diferentes, señalaron la necesidad de reducir las emisiones de vehículos por primera vez en 32 años, incrementar la eficiencia de edificios, alumbrado, etc, y aumentar la producción de energía limpia y renovable, reinvertiendo el dinero de los contribuyentes en estas iniciativas. También propugnaron porque los EE.UU. lidere un esquema mundial de combate al cambio climático que incluya a todos los países y que incluya un sistema de topes y comercio de carbón. "No queremos retornar a las políticas de Bush-Cheney que incrementaron los precios, las ganancias de las compañías petroleras y nuestra dependencia en el petróleo" - acotaron.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Chamber of the United States House of Representatives. (2008). President Bush Delivers State of the Union Address. Washington D.C.

Offices of Speaker Nancy Pelosi and Senate Majority Leader Harry Reid. (2008). Rapid Response to

President Bush's State of the Union Address Overall Democratic Message. Washington D.C.

Finaliza TLC Perú-Canadá incluye disposiciones ambientales y laborales

David Emerson, Ministro de Comercio Internacional de Canadá y Mercedes Aráoz, Ministra de Comercio Exterior de Perú, anunciaron el pasado 26 de enero la conclusión de las negociaciones de libre comercio y la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) de tercera generación. Las tratativas fueron iniciadas en julio de 2007 y se realizaron en cuatro rondas de negociación. De esta forma, Perú se convierte en el segundo país sudamericano -después de Chile- en suscribir un acuerdo de este tipo con ese país.

Según lo acordado, Perú otorgará inmediatamente arancel cero al 94% de las importaciones canadienses. El resto de los aranceles serán eliminados en un periodo de 5 a 10 años. Algunos de los productos que se beneficiarán del acceso inmediato son la cebada, el trigo, cortes de carne de res y productos industriales como papel y maquinaria.

Por su parte, Canadá eliminará el 97% de los aranceles actuales y el resto se desgravará en un período de 5 a 7 años. "El sector textil y de confecciones nacional peruano será uno de los más beneficiados con la firma del TLC pues la producción peruana tendrá un acceso privilegiado a ese mercado", sostuvo la ministra Aráoz. Para la ministra, otra de las ventajas del TLC radica en igualar las condiciones de acceso de sus competidores, dado que "las exportaciones peruanas vienen ingresando al mercado canadiense con aranceles superiores a los afrontados por países de la región que ya tienen un tratado con dicho país". Canadá también negocia un tratado con Colombia y busca profundizar sus acuerdos con Costa Rica y México. Hablando de inversión, el Presidente peruano Alan García manifestó: "Sin temor a equivocarme y sin arriesgar mucho, podemos pasar de 3 mil a 4 mil millones de dólares hasta 10 mil millones de dólares, facilitando y convocando al gran capital canadiense".

El acuerdo incluye un capítulo sobre cooperación en materia ambiental con disposiciones sobre el medio ambiente, la biodiversidad y la responsabilidad social empresarial. También se ha negociado un Acuerdo de Cooperación Laboral en el que las partes se obligan a respetar principios y acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo. En este sentido, se incluyen obligaciones y penalidades asociadas al incumplimiento en la forma de multas que alimentarán

un fondo destinado a mejorar la aplicación de las leyes laborales.

Asimismo, por primera vez en las negociaciones de un TLC canadiense se ha llegado a un acuerdo en torno a la creación de un Comité de Cooperación Comercial para que supervise las actividades de construcción de capacidades relacionadas con el comercio. Además de todo lo anterior, el TLC incluye otras disposiciones en materia de acceso a mercados (bienes industriales y agrícolas), obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, procedimientos aduaneros, propiedad intelectual, defensa comercial, políticas de competencia, inversiones, servicios, compras gubernamentales y solución de controversias.

Canadá es el segundo inversor en Perú después de España, con una inversión que supera los 4 mil millones de dólares; fundamentalmente en minería. Alrededor de 80 empresas canadienses participan en proyectos de exploración y explotación minera en territorio peruano. En los últimos años los capitales canadienses han comenzado a incursionar en otros sectores, como el financiero (Scotiabank), el de la energía y el de la agroindustria. A nivel comercial, Canadá se ubica entre el tercer y cuarto lugar como destino de las exportaciones peruanas por países. Además, en 2006, el comercio bilateral de mercancías entre Canadá y Perú alcanzó los 2.4 mil millones de dólares canadienses.

El tratado deberá ser sometido a los respectivos parlamentos para su ratificación y entrada en vigor, lo cual se espera suceda en el 2009.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS

14-16 de febrero; REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS A NIVEL INTERNACIONAL -UNEP-. Lugar: Ciudad de Panamá, Panamá. Información: <http://www.chem.unep.ch/saicm/meeting/grulac/LAC%20Panama/default.htm>

18 de febrero-14 de marzo; E-LEARNING COURSE: FOOD AND AGRICULTURAL TRADE 2008 -THE WORLD BANK GROUP-. Información: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS>

/TRADE/0,,contentMDK:21598488~isCURL:Y~menuPK:1428470~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:239071,00.html

19-20 de febrero; TALLER DE RESPONSABLES DE POLÍTICA EN TORNO AL PRONAME -CCA-. Lugar: México D.F., México. Información: <http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2075>

20-22 de febrero; DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL -PNUMA-. Lugar: Principado de Mónaco. Información: <http://www.unep.org/gc/gcss-x/index.asp>

22- 23 de febrero; CONGRESO INTERNACIONAL DE COMERCIO JUSTO. Lugar: Fundació La Caixa. Plaça Weyler, 3. Palma de Mallorca. Información: <http://www.intermonoxfam.org/page.asp?id=150&cap=I-home-noticia7>

25-29 de febrero; 36A REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE CONVENCION RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES. Lugar: Gland, Suiza. Información: http://www.ramsar.org/sc/36/key_sc36_doc01_s.htm

25-29 de febrero; CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD EN LAS AMÉRICAS. Lugar: Ciudad Panamá, Panamá. Información: <http://http://www.climatechangeandbiodiversity.ca/>

25- 29 de febrero; 12 SESIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE -WIPO-. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=14802

26-27 de febrero; 2008 CARBON FOOTPRINT CONSUMER PRODUCTS SUMMIT. Lugar: San Francisco, Estados Unidos. Información: <http://www.carbonfootprint-consumerproducts.com/>

27-28 de febrero; DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE BIOTECNOLOGÍA EN AGRICULTURA -APEC-. Lugar: Lima, Perú. Información: http://www.apec.org/webapps/events_calendar

12-19 de marzo; QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE EXPERTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS EN RESPONSABILIDAD Y COMPENSACIÓN EN EL CONTEXTO DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA

SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA. Lugar: Cartagena, Colombia. Información: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=BSWGLR-05>

31 de marzo-4 de abril; TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA LAS PARTES DE AMÉRICA DEL SUR SOBRE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES EN MATERIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA E INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Lugar: Rio Branco, Acre, Brazil. Información: <http://www.cbd.int/nbsap/workshops/south-america.shtml>

5 de abril; INNOVACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍA SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, INCLUIDO EL EVENTO PERSPECTIVAS PARA LA ENERGÍA VERDE: REPERCUSIONES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -BID-. Lugar: Miami Beach Convention Center, Miami, EE.UU. Información: <http://www.iadb.org/NEWS/events.cfm?Language=spanish>

7-11 de abril; SYMPOSIUM AND WORKSHOP: BIODIVERSITY AND ECOSYSTEM SERVICES IN AGRICULTURAL LANDSCAPES Lugar: University of California, Davis. EE.UU. Información: http://www.diversitas-international.org/uploads/File/agroBIODIVERSITY_workshop.pdf, lejackson@ucdavis.edu

15-16 de abril; WORLD ECONOMIC FORUM ON LATIN AMERICA 2008. Lugar: Cancún, México. Información: <http://www.weforum.org/en/events/WorldEconomicForumLatinAmerica2008/index.htm>

15-19 de abril; DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FLORA -CITES-. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: <http://www.cites.org/esp/com/PC/17/index.shtml>

19-24 de abril; VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FAUNA. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: <http://www.cites.org/esp/com/AC/23/index.shtml>

20- 25 de abril; 12° PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO -UNCTAD-. Lugar: Accra, Ghana. Información: <http://www.unctad.org/Templates/Meeting.asp?intlItemID=4287&lang=3>

21-23 de abril; INTERNATIONAL WORKSHOP ON WILDLIFE TRADE POLICY REVIEW. Lugar: Ginebra,

Suiza. Información:
http://www.vizion.ch/listserver/uploads/ebulletin27_Jan08_EN.htm#1subtitle4

22 de abril; MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LOS CORREDORES DE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE. Lugar: Phoenix, Arizona, EE.UU. Información:
<http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2087>

23 de abril; CUARTO SIMPOSIO DE AMÉRICA DEL NORTE SOBRE EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DEL COMERCIO: SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE. Lugar: Phoenix, Arizona, EE.UU. Información:
<http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2088>

24 de abril; EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TLCAN: LECCIONES DE LOS SIMPOSIOS DE LA CCA SOBRE COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE EN AMÉRICA DEL NORTE". Lugar: Phoenix, Arizona, EE.UU. Información:
<http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2089>

PUBLICACIONES

American Federation of Labor -AFL- & Congress of Industrial Organizations -CIO- (2008). Workers' Rights, Violence and Impunity in Colombia. Consultado el 2 de febrero de 2008 en http://www.aflcio.org/issues/jobseconomy/globaleconomy/upload/colombia_briefing.pdf

Asia - Pacific Economic Cooperation -APEC- (2007). Enhance Capacity of Small and Medium Enterprises in Agricultural Sector of APEC Economies. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://www.apec.org/apec/publications/all_publications/agricultural_technical.MedialibDownload.v1.html?url=/etc/medialib/apec_media_library/downloads/workinggroups/atcwg/pub/2007.Par.0006.File.v1.1

Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- & Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México -SEMARNAT- (2008). Evaluación de las externalidades ambientales de la generación termoeléctrica en México. Consultado el 4 de febrero de 2008 en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/32216/L644-1.pdf>
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/32216/L644-2.pdf>

Committee on Water Implications of Biofuels Production in the United States, National Research Council (2008). Water Implications of Biofuels Production in the United States. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://orsted.nap.edu/cart/pdfaccess.cgi?&record_id=12039&free=1

Cosbey A. (2007). Trade and Climate Change Linkages. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://www.iisd.org/pdf/2007/trade_climate_linkages.pdf

_____ (2007). Trade Policy Tools and Instruments for Addressing Climate Change and Sustainable Development. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://www.iisd.org/pdf/2007/trade_tools_climate_sd.pdf

Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat -UNDESA- (2007). Participatory Governance and the Millennium Development Goals (MDGs). Consultado el 4 de febrero de 2008 en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UN/UNPAN028359.pdf>

Dunne T. (2008). Good citizen Europe. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://www.chathamhouse.org.uk/files/10927_84_113-28.pdf

Greenpeace International (2008). Wood Products Legality Verification Systems. Consultado el 4 de febrero de 2008 en <http://www.greenpeace.org/raw/content/international/press/reports/lvs-assessment.pdf>

Intermón Oxfam (2007). Financiar la adaptación: Por qué la Cumbre del Clima en Bali debe exigir la búsqueda de nuevos fondos. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/8928/071205_financiar_adaptacion.pdf

Müller B. (2008). Bali 2007: On the road again! Impressions from the Thirteenth UN Climate Change Conference. Consultado el 4 de febrero de 2008 en <http://www.oxfordclimatepolicy.org/publications/Bali2007Final.pdf>

Naciones Unidas (2008). Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2008. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://www.un.org/esa/policy/wess/wesp2008files/es_sp.pdf

Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe -OSILAC- (2007) Patrones de penetración de los bienes y servicios TIC en los hogares de América Latina y el Caribe. Consultado el 4 de febrero de 2008 en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/32233/DocW173.pdf>

Spangenberg J. (2008). Biodiversity and Sustainable Consumption: A Qualified Analysis and Unqualified Suggestions. Consultado el 4 de febrero de 2008 en <http://www.anped.org/media/biodivsc-web.pdf>

The World Conservation Union -IUCN- (2008). Spice of life. Why we're talking about diversity. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://www.iucn.org/publications/worldconservation/docs/2008_01/04_world_conservation_2008_01.pdf

Vegas E. & Petrow J. (2008). Raising Student Learning in Latin America. The Challenge for the 21st Century. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/Raising_Student_Learning_in_LAC_Document.pdf

WilkinsonC. & Souter D. (2008). Corals: facing the death sentence. Consultado el 4 de febrero de 2008 en http://www.iucn.org/en/news/archive/2008/01/22_caribbean_corals.pdf

Ediciones anteriores de *PUENTES Quincenal* pueden obtenerse: http://www.ictsd.org/puen_quince/archive.htm

Puentes Quincenal es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Maximiliano Chab (ICTSD), Greivin Hernández (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron en la redacción de noticias Max Valverde y Daniela Álvarez Keller. Comentarios y sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: puentes@ictsd.ch

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de *PUENTES Quincenal* pueden ser usados en otras publicaciones si son citados de forma apropiada.

La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de la Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE).